

UCLA

Mester

Title

Neutralización en el paradigma español de la segunda persona plural

Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/03w3t5zv>

Journal

Mester, 19(1)

Author

Pendrey, Kevin

Publication Date

1990

DOI

10.5070/M3191014091

Copyright Information

Copyright 1990 by the author(s). All rights reserved unless otherwise indicated. Contact the author(s) for any necessary permissions. Learn more at <https://escholarship.org/terms>

Peer reviewed

Neutralización en el paradigma español de la segunda persona plural

0.0 Resumen

Este trabajo va a incluir paradigmas de pronombres nominativos de algunos idiomas europeos —poniendo de relieve la reducción/la neutralización del sistema plural español; es decir, la desaparición de *vosotros, -as* en Iberoamérica. ¿Por qué conservaría el castellano latinoamericano una distinción tan sociolingüísticamente imprescindible en su singular (*tú/vos* frente a *usted*), neutralizando simultánea y categóricamente esta modalidad en su plural (*tú/vos/usted* → *ustedes*)? Se han escrito muchos artículos sobre esa distinción en el campo de la sociolingüística. Sin embargo, ninguno se ha encargado de analizar ni el sistema plural ni las influencias de tal neutralización en otros sistemas de su propia gramática o en otros idiomas románicos. En este artículo os ofrezco un análisis sociolingüístico tanto de las realidades diacrónica y sincrónica españolas de este fenómeno como de su propagación a otros componentes lingüísticos (e.g. la morfología así como el análisis de diálogos ['discourse analysis']).

1.0 Esquema del paradigma de pronombres nominativos personales del alemán, castellano, catalán, francés, inglés, italiano, judeo-alemán, portugués, rumano y sueco

A continuación figuran los esquemas respectivos de los indicados idiomas modernos.¹ Este cuadro nos permitirá que seamos conscientes de las diferentes maneras en que se “soluciona” el problema de la segunda persona —formas familiares frente a formas honoríficas.² Los pronombres de la columna izquierda son los singulares; los de la columna derecha son los plurales.

A. ALEMÁN

1.	ich	wir
2.,	du	ihr
2.,	Sie ₁	Sie ₂
3.	sie/er	sie

- B₁. CASTELLANO (PENINSULAR—SALVO EL ANDALUZ OCCIDENTAL)
- | | | |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1. | yo | nosotros/nosotras |
| 2 _r . | tú | vosotros/vosotras |
| 2 _v . ³ | usted [vos _v] | ustedes [vos _v] |
| 3. | ella/él | ellas/ellos |
- B₂. CASTELLANO (ANDALUZ OCCIDENTAL E IBEROAMERICANO) TUTEÍSTA
- | | | |
|------------------|---------|-----------------------|
| 1. | yo | nosotros/nosotras |
| 2 _r . | tú | ustedes _{1r} |
| 2 _v . | usted | ustedes _{2v} |
| 3. | ella/él | ellas/ellos |
- B₃. CASTELLANO (IBEROAMERICANO) VOSEÍSTA
- | | | |
|------------------|------------------|-----------------------|
| 1. | yo | nosotros/nosotras |
| 2 _r . | vos _r | ustedes _{1r} |
| 2 _v . | usted | ustedes _{1v} |
| 3. | ella/él | ellas/ellos |
- C. CATALÁN
- | | | |
|------------------|-----------------------|------------|
| 1. | jo | nosaltres |
| 2 _r . | tu (vós) ⁴ | vosaltres |
| 2 _v . | vostè | vostès |
| 3. | ella/ell | elles/ells |
- D. FRANCÉS
- | | | |
|------------------|--------------------|--------------------|
| 1. | je | nous |
| 2 _r . | tu | vous _{2r} |
| 2 _v . | vous _{1v} | vous _{3v} |
| 3. | elle/il | elles/ils |
- E. INGLÉS
- | | | |
|----|--------|------|
| 1. | I | we |
| 2. | you | you |
| 3. | she/he | they |
- F. ITALIANO
- | | | |
|------------------|------------------------|------|
| 1. | io | noi |
| 2 _r . | tu | voi |
| 2 _v . | Lei | Loro |
| 3. | lei/lui
(ella/égli) | loro |
- G. JUDEOALEMÁN
- | | | |
|------------------|------------------|------------------|
| 1. | ikh | mir |
| 2 _r . | du | ir _{2r} |
| 2 _v . | ir _{1v} | ir _{3v} |
| 3. | zi/er | zey |

H₁. PORTUGUÉS (NO BRASILEÑO)

1.	eu	nós
2 _r .	tu	vocês _{1r} [vós ^s]
	voce ⁶	vocês _{2r}
2 _v .	o senhor	os senhores
	a senhora	as senhoras
3.	ela/ele	elas/eles

H₂. PORTUGUÉS (BRASILEÑO)

1.	eu	nós
2 _r .	ocê	vocês
2 _v .	o senhor	os senhores
	a senhora	as senhoras
3.	ela/ele	elas/eles

I. RUMANO

1.	eu	noi
2 _r .	tu	voi
2 _v .	dumneavoastra ₁ (dumneata)	dumneavoastra ₂
3.	ea/el	ele/ei

J. SUECO

1.	jag	vi
2 _r .	du	ni _{2r}
2 _v .	ni _{1v}	ni _{3v}
3.	hon/han	de

Se pueden clasificar los paradigmas pronominales en cuanto a la segunda persona.

Clasificación A (simetría completa)

- castellano peninsular (salvo el andaluz occidental) (B₁)
- catalán (C)
- italiano (F)
- portugués (H₁, H₂)

Clasificación B (simetría parcial—una sola forma plural)

- castellano andaluz occidental/iberoamericano (B₂, B₃)
- francés (D)
- judeoalemán (G)
- sueco (J)

Clasificación C (simetría en familiar; reducción en formal)

- alemán (A)
- rumano (I)

Clasificación D (neutralización completa)

—inglés (E)

1.1 Investigaciones efectuadas acerca de la segunda persona singular

Ha habido muchas investigaciones efectuadas acerca de la rica distancia sociolingüística que separa al 2, del 2,. Entre ellas figura la obra de Lambert y Tucker (1976). Por el hecho de que los estudios ya publicados sobre la segunda persona son tan famosos, no los voy a citar ni analizar en este ensayo.

1.2 Investigaciones (no) efectuadas acerca de la segunda persona plural

A pesar de toda la erudición referente al paradigma singular de la segunda persona, no se ha preocupado casi ningún estudioso por investigar el sistema plural, ni sus realidades diacrónica, sincrónica ni aun sociolingüística. El hecho de que el sistema plural iberoamericano se haya neutralizado y reducido no disculpa a los investigadores de la sociolingüística contemporánea ya que quizá para el hablante nativo moderno todavía existan dos distintas realidades sicolingüísticas de *ustedes*: un *ustedes* familiar y otro formal que aciertan a compartir la misma forma fonética, pero que también a la par cuentan con su propia semántica sociolingüística. Si es que en efecto hay sicomáticos, esto mostrará que el hablante nativo todavía mantiene una simetría completa en la segunda persona. Si es que en realidad se ha neutralizado y reducido la segunda persona plural, a los (socio)lingüistas nos es imprescindible efectuar investigaciones sicolingüísticas para apreciar si este mismo proceso pasará al singular. Además nos con vendría estudiar los posibles efectos en la morfología verbal. Los (socio)lingüistas que se ocupan del castellano peninsular contemporáneo tienen aún menos razones para dormirse en sus laureles porque les quedan por lo menos dos asuntos por explicar.

1. Considerando lo común que parece ser la neutralización y la reducción en la segunda persona plural de otras lenguas europeas (véanse B₂, B₃, D, E, G y J), ¿por qué todavía conservarían el castellano peninsular y algunas otras lenguas románicas tal distinción? ¿Hay posibilidades de que en el futuro esta variedad de castellano pierda la simetría, neutralizando y reduciendo su segunda persona plural como ya han hecho las otras variedades del español así como el francés?
2. Para los hablantes peninsulares, ¿qué pronombre se emplea cuando uno se dirige a un grupo mixto—o sea, personas a quienes uno trataría de *tú* y a otras de *usted*? ¿El empleo de *vosotros* hacia ese grupo desairaría a los oyentes a quienes se trataría de *usted* individualmente? ¿El empleo de *ustedes* desdeñaría a los oyentes a

quienes uno tutearía? ¿O es que los oyentes que forman la minoría del grupo pierden su identidad y poder sociolingüístico frente a la mayoría que compone el grupo—siendo así aplicable el pronombre de los numerosos? ¿O es que hay otros factores que anulen ese sistema mayoritario?*

2.0 Paradigma de la segunda persona plural española: Teoría nueva

2.1 Procesos de neutralización y reducción en la segunda persona plural

Es interesante reparar en que las formas 2_v no gozan de sus propias desinencias en ningún caso. Sus terminaciones verbales o son préstamos de otras personas o coinciden en su forma fonética con otra(s) persona(s). A veces incluso el pronombre de 2_v es el mismo que el de otra persona (Véanse Ay F). Esa falta de independencia morfológica quizá sea el factor que propaga la reducción y la neutralización generales en los paradigmas verbales de las lenguas que hemos visto anteriormente.

2.1.1 Procesos morfológicos

El primer proceso que necesitamos considerar es la sociolingüística del pronombre *vosotros*, -as. El *vosotros* se considera descortés en Andalucía; un niño tutea a sus padres, pero al tratarlos en plural emplea *ustedes*, (i.e. ‘ustedes *tenéis*’). Este modo de pensar de *vosotros* condujo al desuso del pronombre—pero necesitamos seguir siendo conscientes de las desinencias verbales. En el ejemplo anterior, el pronombre *vosotros* ya había caído en desuso, pero su desinencia se mantuvo. Esto es importante porque, en teoría, el plural de *usted tiene* todavía sería *ustedes, tienen*, dejando así claro que hay dos tipos de *ustedes*—como se notaría morfológicamente. Carbonero y Lamíquiz (129) también apoyan estos datos:

En plural es más frecuente la interferencia de segunda y tercera persona, debida parcialmente al poco uso que se hace de los pronombres *vosotros (as)* y *os*. No puedo, según esto, estar totalmente de acuerdo con J. J. Bustos cuando afirma que en andaluz “tienen gran vitalidad formas del tipo *ustedes os vais, ustedes se vais*.”* La primera de estas formas no creo que sea frecuente. La segunda sí tiene gran vitalidad: “Ustedes se vais”, como “¿Dónde se vais?” (oído a un médico), “¿Estáis intercambiándose comentarios?” (oído a un profesor de la Universidad), etc.

E incluso se puede llegar, como he tenido ocasión de oír recientemente, a una expresión que aúna las tres personas gramaticales en admirable simbiosis: “Vamos a ver si se vais a estar callaos”.

*J. J. de Bustos, “La lengua de los andaluces”. *Los andaluces*. Madrid, Istmo, 1980:232.

Es útil ver esquemáticamente la innovación que sufrió el español andaluz e iberoamericano:

vosotros tenéis español estándar
↓

**ustedes* tenéis español dialectal
↓

ustedes tienen español estándar

I. A. 1. [yo tengo nosotros/as tenemos]
2_r. tú tienes vosotros/as tenéis
2_v. usted tiene ustedes tienen
3. [ella/él tiene ellas/ellos tienen]

(paradigma máximamente simétrico)

B. 2_r. tú tienes ustedes_r tenéis
2_v. usted tiene ustedes_v tienen
(paradigma en tránsito → neutralización en transcurso)

C. 2_r. tú tienes → ustedes ϕ tienen
2_v. usted tiene
(paradigma neutralizado y reducido)

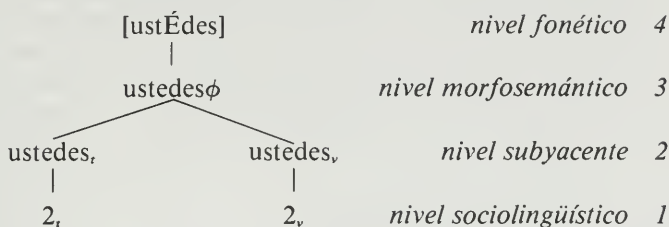
II. A. 1. [yo me voy nosotros/as nos vamos]
2_r. tú te vas vosotros/as os vais
2_v. usted se va ustedes se van
3. [ella/él se va ellas/ellos se van]
(paradigma máximamente simétrico)

B. 2_r. tú te vas ustedes_r os/se vais
2_v. usted se va ustedes_v se van
(paradigma en tránsito → neutralización en transcurso)

C. 2_r. tú te vas → ustedes ϕ se van
2_v. usted se va
(paradigma neutralizado y reducido)

III. A. Pronombres plurales de la segunda persona (B₁)

[bosótro/as]	[ustÉdes]	<i>nivel fonético</i> 4
vosotros/vosotras	ustedes	<i>nivel morfosemántico</i> 3
vosotros	ustedes	<i>nivel subyacente</i> 2
2 _r	2 _v	<i>nivel sociolingüístico</i> 1

B. Pronombres plurales de la segunda persona (B₂ y B₃)

Lo que vemos ocurrir en I/II B es la reducción del paradigma pronominal solamente. El sistema verbal se mantiene. En I/II C apreciamos una reducción más radical en que el sistema verbal se reduce—neutralizando la antigua distinción entre 2_r y 2_v plurales. Lo que tal vez influyese en la reducción verbal era la pedagogía en el estilo del Apéndice Probi:

ustedes *tienen*
y no
*ustedes *tenéis*

Después de haber reducido el paradigma pronominal (“vosotros” — “ustedes”), el hablante cometía errores prescriptivos (ustedes *tenéis*). Con el prescriptivismo desaparecieron los últimos vestigios del antiguo *vosotros*—tanto la forma pronominal como las desinencias verbales. Esta reducción continuó, como es lógico, a los otros sistemas: los pronombres clíticos, los adjetivos/pronombres posesivos etcétera.⁸

2.1.2. Procesos sociológicos y sociolingüísticos

Lo que quizá estimulase este proceso morfológico fueron fenómenos sociolingüísticos:

—Si uno se dirige a un grupo mixto empleando *ustedes*, hay más posibilidades de que se neutralice la oposición *vosotros/ustedes* porque *vosotros* sería más marcado, o sea, se usaría en contextos más limitados o especiales que los que correspondieran a *ustedes*.

—Si un niño siempre trata a sus padres de *ustedes*, sería posible la misma neutralización puesto que aun en los contextos más íntimos se pudieran emplear las formas honoríficas.

Se necesitan investigaciones sofisticadas para averiguar qué pronombre se emplea con grupos diversificados. Esto no es nada claro para las lenguas románicas porque en italiano hay una tendencia, por ejemplo, a neutralizar en favor de *voi* y no de *Loro*. Es decir, un orador italiano normalmente emplea *voi* al dirigirse a un gran grupo aun en un ambiente formal, por ejemplo, un presidente frente a su público.

3.0 Posibles rumbos nuevos para investigaciones futuras

Lo que pudiera indicar el estado sociolingüístico en cuanto a la segunda persona sería un cuestionario en forma de traducciones directas e inversas de un idioma que neutraliza toda distinción al idioma materno del informante. Otra fuente para la investigación pudiera ser un análisis de diálogos espontáneos de hablantes nativos.

4.0 Recapitulación y conclusión

Con los datos presentados aquí, se pueden formular las siguientes conclusiones:

1. La segunda persona es la única que es *inestable* por las siguientes razones: a) Es la única persona que tiene una variedad de desinencias, e.g., *vos tenés/ tienes*; *vos hablás/ habláis* etcétera; b) En algunos idiomas, los clíticos de una modalidad de la segunda persona se pueden intercambiar con otra, e.g., en el portugués brasileño dialectal—*você te chama(s)*, y como hemos visto en el español dialectal—*ustedes os vais*; c) En ninguna otra persona gramatical ha habido tantas “reformas” y reducciones diacrónicas.

2. Necesitamos valernos de la sociolingüística para intentar explicar la segunda persona. He aquí la culminación de cuanto compete a esta ciencia: El *status* socioeconómico y político mejor se comunica con distintos niveles de tratamiento directo. En su novela *Homage to Catalonia*, Orwell nos informó de cómo la sociolingüística que regía a la distinción entre 2₁ y 2_v había cambiado para los soldados en la Guerra Civil española: Se rechazaba *usted(es)* en favor de los pronombres que indicaban la solidaridad—*tú* y *vosotros/as*—aun entre soldados rasos y generales.

3. La segunda persona continuará innovándose. Por ejemplo, en el inglés del área metropolitana de Nueva York, se usa mucho **youse* [juz] como la forma plural de la segunda persona. Hay otras formas alternativas encontradas también en distintas regiones de Estados Unidos, por ejemplo, **you-guys*, **youse guys*, **you-all*, **y'all*. Lo que ocurre es una tendencia a complicar y reorganizar el sistema pronominal—una innovación que invierte el proceso histórico-morfológico que realizó la reducción en primer lugar. Es muy probable que los hablantes de los idiomas o dialectos que neutralizan su sistema de la segunda persona todavía sientan que hay más de una o dos—o hasta tres—modalidades en que se pueden comunicar y respetar el *status* socioeconómico o político. En el caso inglés, muchos hablantes han inventado neologismos a fin de que su idioma sea más explícito en cuanto al repertorio de pronombres disponibles de la segunda persona. Para algunos dialectos del español, vemos otra innovación:

. . . en el Perú *ustedes* suena algunas veces como despectivo y que se prefiere decir *usted* y *usted* o a *Fulano* y a *usted*, estando ambos interlocutores presentes; un dicho popular peruano rechaza el uso de *ustedes*: “*Ustedes* . . . son los frejoles y *vosotros* los pallares” (los pallares son una especie de frejoles del Perú, Chile y Argentina: la voz procede del quechua) (Espinosa 135).

4. La segunda persona plural se reduce antes que la singular. Nunca hemos visto un caso en que se reduzca la singular primero.

5. La reducción en el paradigma pronominal/verbal puede afectar otros procesos. Muchos de los neologismos a continuación ya se han atestiguado en muchos dialectos y subdialectos.

A. Verbo *poder* ~ *pueder* (¿o → ue?)

Formas finitas

yo	puedo	nosotros/as	podemos ~ podemos
tú	puedes		
vos	podés ~ puedes	vosotros/as	podéis
usted	puede	ustedes	pueden
él/ella	puede	ellos/ellas	pueden

Formas infinitas

poder ~ *pueder* *puedido* *puediendo*

B. Verbo *dormir* ~ *duermir* (¿o → ue? → u?)

Formas finitas

yo	duermo	nosotros/as	dormimos ~ duermimos ~ duermemos
tú	duermes		
vos	dormís ~ duermís	vosotros/as	dormís
usted	duerme	ustedes	duermen
él/ella	duerme	ellos/ellas	duermen

Formas infinitas

dormir ~ *duermir* *duermido* *duermiendo*

Lo que ocurre es un mecanismo para la normalización y regularización de los verbos con cambios radicales. Como se sabe, el acento (o sea, el énfasis silábico) rige el cambio radical (monoptongo → diptongo). Con la ausencia de *vosotros* las formas finitas con monoptongo se reducen a una sola: *nosotros* (y para los voseístas, *vos*). Siendo la única “excepción” restante, se neutraliza su desinencia en favor de la normalización. Este proceso, que proviene de las formas finitas, procede rápidamente a las infinitas. Este cambio innovador también influye en la desinencia verbal. Como vemos en *dormir/duermir*, la forma de *nosotros* puede ser

duermemos, otra vez una regularización desde la perspectiva de las desinencias: con la ausencia de *vosotros*, *nosotros* (así como *vos*) es la única forma finita excepcional que necesita sufrir esta regularización. Entonces, la reducción *cuantitativa* tanto pronominal como verbal causada por la caída de *vosotros* afecta mucho más que los meros paradigmas pronominales. Se pudiera inferir muy lógicamente, que, para los sistemas máximamente simétricos, una innovación tal como ésta sería muchísimo más forzada porque habría una mayor cantidad de formas finitas con monoptongo. Puesto que el proceso de neutralización y reducción puede operar en cualquier otro idioma románico, se requieren investigaciones innovadoras para que los lingüistas *puedamos* ser conscientes de otros cambios futuros provenientes de tal operación.

Kevin Pendrey
University of California, Los Angeles

NOTAS

1. Incluyo los idiomas alemán, inglés, judeoalemán y sueco para demostrar una mayor variedad de lenguas europeas.

2. Los subíndices *t* y *v* representan las formas familiares y honoríficas, respectivamente. Esta nomenclatura, universal para los investigadores de este fenómeno, proviene del *tu* y del *vos* latinos.

3. Cuando uno se dirige a un rey, a una reina o a otro ser majestuoso (e.g. Dios, el Papa), se suele usar *vos*, que es tanto singular como plural. Este *vos* panhispánico es sociolingüísticamente distinto del *vos* iberoamericano corriente. (Véase B₃.)

4. En las variedades que se valen de *tu* así como de *vós*, *vós* ocupa una posición de familiaridad entre *tu* y *vostè*—una situación similar a la del portugués continental (i.e. *tu*, *você* y *o senhor/a senhora*)—véase el apartado H₁.

5. *Vós* goza de un uso muy restringido. No se usa jamás en el Brasil. En el Portugal centromeridional se limita su uso a discursos formales o al lenguaje religioso. El área norteña de Portugal es más conservadora: El empleo de *vós* en aquella zona septentrional es similar al uso del *vosotros* del castellano peninsular (B₁)—o sea, el plural del *tu* portugués.

6. En el portugués europeo, *você* ocupa una posición de intimidad parcial o una intimidad de mayor respeto que el simple *tu*.

7. Gerrard (1980:228) escribe lo siguiente acerca de esta situación:

You will only need this [i.e., **vosotros, -as**] in Spain since throughout [Latin America] a plural 'you' (you-all) is always *Ustedes*, even between children or intimate scoundrels. In Spain, on the other hand, other people become *vosotros* the moment they are in company with somebody they know on *tú* terms, **even if they are complete strangers** [negrilla mía]. . . .

No es posible, a mi parecer, que esta declaración ingenua sea aplicable en toda ocasión. Gerrard, quien no nos informa de los estudios que le hacen creer lo antedicho, no cuenta con bastante información para afirmar esta generalización porque no ha habido ninguna detallada investigación sociolingüística de este asunto. En efecto, Urrutia Cárdenas y Álvarez Álvarez (1983:155) escriben lo siguiente, lo cual contradice lo que ha mantenido Gerrard:

Cuando el hablante se dirige a un grupo, en el que a unos tutea o vosea y a otros trata de SU MERCED o USTED, **generalmente engloba a todos en la fórmula de mayor respeto** [negrilla mía].

8. Es interesante notar que aunque la gran mayoría de los lusohablantes no emplean *vós*, los posesivos de *vós* todavía se usan a veces en Portugal con referencia a *vocês*.

OBRAS CITADAS

- Carbonero, Pedro y Vidal Lamíquez, eds. *Sociolingüística andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982.
- Espinosa, Aurelio M. "Estudios sobre el español de Nuevo Méjico," *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*. Vol. II. Buenos Aires: Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, 1946.
- Lambert, Wallace y G. Richard Tucker. *Tú, vous, usted: A social-psychological study of address patterns*. Rowley, MA.: Newbury House, 1976.